



BANCO DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA

Fecha: 26 de junio de 2002

EL PRÓXIMO 30 DE JUNIO FINALIZA EL PERÍODO DE CANJE GRATUITO DE PESETAS POR EUROS EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO.

El próximo 30 de junio es el último día del período establecido en España para el canje gratuito de pesetas por euros en las entidades de crédito. A partir del 1 de julio, el canje de billetes y monedas en pesetas por euros podrá seguir realizándose en el Banco de España y sus sucursales de forma gratuita y por tiempo ilimitado.

Retirada de pesetas

Durante el tiempo transcurrido desde la introducción física del euro, el pasado 1 de enero, el Banco de España ha retirado de la circulación billetes y monedas denominados en pesetas por valor de 46.116 millones de euros, lo que representa un 94,4% del saldo en circulación a finales del año 2001.

Valoración del proceso

El 30 de junio es la última de las fechas señaladas para el proceso de sustitución de las antiguas unidades monetarias nacionales por euros, que se inició el 1 de enero con la puesta en circulación de los nuevos billetes y monedas y que se ha desarrollado sin incidencias.

Los cuidadosos preparativos realizados durante los meses anteriores por todos los agentes implicados; la colaboración, entre otros, de las entidades financieras, las empresas de transporte de fondos y el comercio y, sobre todo, la buena acogida de los ciudadanos han propiciado un cambio tranquilo y fluido, más rápido incluso de lo inicialmente previsto, pues el período de coexistencia de ambas monedas, que finalizaba legalmente el 28 de febrero, se completó, en la práctica, en poco más de dos semanas.

Reproducción permitida sólo si se cita la fuente.

Reproduction permitted only if source is stated.